

Una patrona para Valladolid. Devoción y poder en torno a Nuestra Señora de San Lorenzo durante el Setecientos

LOURDES AMIGO VÁZQUEZ (*)
Universidad de Valladolid

“Año de 1758, día 6 de Diciembre, fue el acuerdo en rogativa a Nuestra Señora de San Lorenzo por la salud de nuestro rey y señor D. Fernando VI. Fueron por la tarde en sus coches, y el día siguiente 7 del dicho día salió el cabildo, comunidades, acuerdo, ciudad y cofradías en la forma que acostumbran con capas moradas y el sedor (sic) obispo D. Isidro Cosío y Bustamante, y el día siguiente asistieron en la Santa Iglesia todos juntos acuerdo, ciudad, cabildo y obispo a la misa solemne (...) La Universidad también salió el día 10 en rogativa por la tarde a San Lorenzo”¹.

Con estas palabras describe el ensamblador Ventura Pérez, como observador y posible protagonista, las rogativas celebradas en 1758 por la salud de Fernando VI, que tenían como destinataria de sus preces, según la costumbre, a Nuestra Señora de San Lorenzo.

En aquel mundo de temores y búsqueda de seguridades sobrenaturales como era la Época Moderna, los vallisoletanos van a contar con la protección de esta “milagrosa” imagen. Tenida por patrona desde el Seiscientos no será, sin embargo, hasta 1916 cuando sea declarada oficialmente por Benedicto XV².

En las siguientes páginas nos centraremos en la relación entre esta Virgen y la ciudad en el siglo en que posiblemente se fortalece esta identificación, el XVIII, de manos, sobre todo, de una de aquellas instancias de poder que vertebraban el Valladolid Moderno, el Regimiento.

(*) Esta investigación ha contado con el apoyo de una beca del M.E.C.D. de Formación de Personal Investigador en España.

¹ V. PÉREZ, *Diario de Valladolid (1885)*, Valladolid, 1983, (ed. facsímil), p. 317. Para referirnos a esta obra utilizaremos las abreviaturas V.P.

² Sobre la Virgen de San Lorenzo y su templo, véanse las historias clásicas de Valladolid: J. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid (1887)*, Valladolid, 1987 (ed. facsímil), libro II, capítulo 13; M. CANESI ACEBEDO, *Historia de Valladolid (1750)*, Valladolid, 1996, tomo I, libro I, capítulos 21-22; M. SANGRADOR VÍTORES, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VI*, Valladolid, 1851, tomo II, pp. 196-201. La hagiografía realizada por quien fue párroco de San Lorenzo, D. SÁNCHEZ DEL CAÑO, *Historia de la Virgen Santísima de San Lorenzo, patrona de Valladolid*, Valladolid, 1972 (2ª ed.). Y desde el punto de vista artístico, en cuanto a la imagen y su templo, derribado a finales de los sesenta tras su hundimiento parcial, J. J. MARTÍN GONZÁLEZ y J. URREA FERNÁNDEZ, *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid (catedral, parroquias, cofradías y santuarios)*, en *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid*, tomo XIV, parte primera, Valladolid, 1985, pp. 82-97.

EL PATRONATO DE NUESTRA SEÑORA DE SAN LORENZO

Una religiosidad popular³ que tiende a la conexión entre lo cotidiano y lo sobrenatural, producto de una sociedad sacralizada como era aquella del Antiguo Régimen, fue en parte la “causante” del patronazgo de Nuestra Señora de San Lorenzo. Reliquias, imágenes, indulgencias... era la amplia oferta de que disponían las sociedades de aquellos siglos para sentirse abastecidas de seguridades, como no podía ser menos el caso de Valladolid⁴, dada la abundancia de edificios religiosos y de sus moradores. La catedral, 16 parroquias, 40 conventos, 4 ó 5 iglesias penitenciales, 13 hospitales (u hospitalillos), y 15 ermitas⁵ daban a Valladolid su carácter de ciudad conventual y eran los encargados de tenerla bien aprovisionada de devociones. A su vez, las ciudades precisaban de protectores espirituales colectivos convertidos, asimismo, en símbolos y en elementos de prestigio urbanos, según las coordenadas mentales de entonces. Era, por tanto, necesario disponer de una imagen prodigiosa de María, principal intercesora con la divinidad, y de un santo locales⁶.

La Virgen de San Lorenzo será la que adquiera este rango de patrona, teniendo que esperar, y casi desesperar, hasta bien entrado el siglo XVIII, concretamente a 1746, para disponer del santo local, San Pedro Regalado⁷. Disponía de todos los atributos para su elección, siguiendo el prototipo de las imágenes marianas halladas o aparecidas⁸. Un halo de misterio y de leyenda rodeaba su hallazgo: hacia el año de

³ Hablamos de religiosidad popular, pero siendo conscientes de que no se la puede identificar con la religiosidad de las clases inferiores de la sociedad, sino con una manera de vivir la religión predominante en los siglos XVI-XVIII, caracterizada por la exteriorización de la piedad, por el milagrerismo y la cotidianidad de la trascendencia. Vid. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, “Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca”, en P. CÓRDOBA y J. P. ETIENVRE (eds.), *La fiesta, la ceremonia y el rito*, Granada, 1990, pp. 11-20. Si bien es José Luis Sánchez Lora quien más a menudo y con mayor vehemencia ha incidido en el carácter equívoco, confuso y reduccionista del término “religiosidad popular”: J. L. SÁNCHEZ LORA, “Claves mágicas de la religiosidad barroca”, en C. ÁLVAREZ SANTALÓ, M. J. BUXÓ y S. RODRÍGUEZ BECERRA (coords.), *La religiosidad popular*, vol. II, Barcelona, 1989, pp. 125-145 y “Religiosidad popular: un concepto equívoco”, en E. SERRANO MARTÍN (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1994, pp. 65-79.

⁴ Vid. T. EGIDO, “Formas de religiosidad en la época moderna”, en VV.AA., *Valladolid. Historia de una ciudad* (Coloquio Internacional), tomo II, *La ciudad moderna*, Valladolid, 1999, pp. 511-523.

⁵ T. EGIDO LÓPEZ, “La religiosidad colectiva de los vallisoletanos”, en VV.AA., *Valladolid en el siglo XVIII*, tomo V de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1984, p. 165.

⁶ Esta realidad está plasmada para Madrid, en el caso de San Isidro y su mujer, Santa María de la Cabeza, y la Virgen de Atocha, por M. J. DEL RÍO BARREDO, *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, 2000, pp. 93-118.

⁷ También como “copatrono”, desde 1643, se tenía al arcángel San Miguel, tras las noticias de sus apariciones en Europa, cuya fiesta había sido votada por el Cabildo y la Ciudad y se celebraba con procesión general. M. CANESI ACEBEDO, *Historia de...*, op. cit., tomo I, lib. I, cap. 10, p. 181.

⁸ Vid. W. CHRISTIAN, Jr., *Apariciones en Castilla y Cataluña (Siglos XIV-XVI)*, Madrid, 1990 y *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, 1991, pp. 93-155; H. M. VELASCO, “Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local”, en C. ÁLVAREZ SANTALÓ, M. J. BUXÓ y S. RODRÍGUEZ BECERRA

714, cuando los moros ocuparon Consuegra, cerca de Toledo, un sacerdote para salvar esta Virgen la llevó hasta Valladolid y la ocultó en una cueva en la orilla izquierda del Pisuerga (donde las Moreras); tiempo después la hallaría un pastor y sería colocada en la puerta de los aguadores, situada junto al convento de San Benito, y posteriormente en la iglesia de San Lorenzo. Si bien la tradición choca con una realidad menos lírica y “maravillosa”, ya que esta imagen estilísticamente no puede ser anterior a la segunda mitad del siglo XIV, como señalan los estudios actuales⁹. Y era a su vez milagrosa, requisito indispensable para que tanto la devoción particular como la ciudad se encomendasen a ella¹⁰, y ya a finales del siglo XV en ocasiones salía en las rogativas generales, como sucedió en 1561 por la sequía y también por el incendio en las Platerías, o en 1599 por la peste de secas y carbuncos¹¹.

En septiembre de 1601, durante la breve estancia de la Corte, la imagen será sacada en procesión general por las calles vallisoletanas y llevada a la catedral donde se celebraría un novenario, para implorar a Dios que concediese un feliz parto a la reina¹². Ese mismo año, en noviembre, Margarita de Austria se sentiría muy enferma y solicitaría que se llevase a palacio la Virgen, donde permanecería hasta su total restablecimiento¹³. Cuando nace el príncipe Felipe (IV), en abril de 1605, el rey, tal como nos lo relata un contemporáneo como Pinheiro da Veiga, “fue a Nuestra Señora de San Llorente a dar gracias por el nuevo fruto, porque la reina tiene por fe que esta señora le dio este hijo, y así le tuvo en prenda al niño hasta parir, y pidió al rey le fuere a restituir y a dar las gracias luego, hasta que ella fuese, y a la verdad fue”; y también tuvo lugar una procesión general ahora en acción de gracias¹⁴. Una lámpara de plata que todavía hoy se conserva, una colgadura de brocado y terciopelo

(coords.), *La religiosidad...*, op. cit., vol. II, pp. 401-410 y “Las leyendas de hallazgos y de singularización de imágenes marianas en España. II. Una aproximación a la categoría de imagen persona”, en D. GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, Huelva, 2000, pp. 89-101.

⁹ C. J. ARA GIL, *Escultura gótica en Valladolid y su provincia*, Valladolid, 1977, p. 146.

¹⁰ Una recopilación de sus más famosos milagros en D. SÁNCHEZ DEL CAÑO, *Historia de...*, op. cit., pp. 43-48.

¹¹ D. SÁNCHEZ DEL CAÑO, *Historia de...*, op. cit., p. 113.

¹² En agosto, el rey envió sendas cartas al obispo y al Cabildo para que se celebrase una procesión general por el feliz parto de la reina y el Cabildo acuerda plantearle que se celebre a San Lorenzo (A(rchivo) C(atencralicio) V(alladolid), Libros del Secreto, 18-VIII-1601, fols. 79r.-79v.), aunque de momento se celebra claustral (Ibid., 20-VIII-1601, fol. 79v.). Posteriormente, también la Ciudad propone al presidente de Castilla tener una procesión general de rogativa a esta imagen, a lo que accede (A(rchivo) M(unicipal) V(alladolid), (Libros de) Actas nº 25, Sesión 7-IX-1601, fols. 141r.-141v.). Y Regimiento y Cabildo llegarán a un acuerdo para realizarla (A.M.V., Actas nº 25, Sesión 10-IX-1601, fols. 142r.-142v.).

¹³ M. SANGRADOR, *Historia de...*, op. cit., tomo I, p. 456.

¹⁴ P. DA VEIGA, *Fastiginia o fastos geniales*, Valladolid, 1989 (ed. basada en la realizada por Narciso Alonso Cortés), pp. 53, 64 y 99-102. Aunque no es posible que se llevase a palacio el Niño ya que forma con la Virgen un sólo bloque.

lo, y una capellanía de 300 ducados anuales serán los regalos con los que la reina le mostraría su gratitud por sus muchos favores¹⁵.

Para su consideración como patrona por los vallisoletanos fue decisiva la predilección que mostró por esta sencilla Virgen, “mal proporcionada y rústica, como imagen de aldea”, a los ojos de Pinheiro da Veiga, la tan piadosa Margarita de Austria. Otras imágenes podían haber acaparado su atención. No en vano, se acababa de traer, en 1601, la Virgen ultrajada por los ingleses en Cádiz, conocida con el nombre de “la Vulnerata”, que fue colocada en el Colegio de San Albano de la Compañía de Jesús¹⁶. Y en 1602 se descubrió en la catedral otra imagen bautizada como Nuestra Señora del Sagrario, por haberse encontrado en una pared cuando se quitó la caja de los Santos Óleos de la capilla parroquial de San Miguel que iba a ser trasladada a la de San Juan¹⁷. Empero, fue la ya por entonces famosa Nuestra Señora de San Lorenzo la que despertó principalmente su devoción.

Desde ese momento iba a quedar vinculada a la monarquía, como lo demuestra el hecho de que en las posteriores estancias reales en la ciudad del Pisuerga, los reyes, además de su visita obligada a la catedral, se detuvieran en su templo¹⁸. Canesi señala que así lo hicieron Felipe IV, a su regreso a Madrid después de haber entregado a su hija María Teresa para casarse con Luis XIV en 1660, Carlos II, cuando en 1690 festejó sus segundas nupcias en esta ciudad, y María Luisa de Saboya, en 1711 (sería 1706 ó 1710 que fue cuando estuvo en Valladolid).

Será a partir del XVII, tras el apoyo decisivo de la Corte, cuando comience verdaderamente el patronazgo oficioso de esta imagen. El pueblo se encomendará a ella, incluso los cómicos, debido a la cercanía del patio de comedias, reservando los ingresos de la última función de la temporada teatral para su culto¹⁹. Y no podían ser menos las instancias de poder local, como expresión de su fervor religioso y para el fortalecimiento de su prestigio, la doble cara de las celebraciones religiosas en el Antiguo Régimen, tal como observamos en el Setecientos. Además, en el siglo XVIII, su devoción logrará un nuevo impulso a través de la creación de la Hermandad de Nuestra Señora de San Lorenzo en 1781²⁰.

Las rogativas generales en las que participaba el Cabildo, la Ciudad y a menudo el Real Acuerdo²¹, fueran a instancia de la Corona o por necesidades locales, tendrán a esta imagen como intercesora ante el Todopoderoso.

¹⁵ J. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de...*, op. cit., p. 235.

¹⁶ La historia de esta Virgen y del Colegio de San Albano o de los Ingleses, donde se venera, la conocemos a través de la obra erudita de M. CANESI ACEBEDO, *Historia de...*, op. cit., tomo III, libro VI, cap. 17; y del preciso estudio de J. BURRIEZA SÁNCHEZ, *Una isla de Inglaterra en Castilla*, Catálogo de la Exposición, Valladolid, 2000.

¹⁷ A.C.V., Libros del Secreto, 14-III-1602, fols. 95r.-96r. Figura la narración de este hallazgo.

¹⁸ M. CANESI ACEBEDO, *Historia de...*, op. cit., tomo I, lib. I, cap. 21, p. 307.

¹⁹ C. ALMUIÑA FERNÁNDEZ, *Teatro y cultura en el Valladolid de la Ilustración. Los medios de difusión en la segunda mitad del XVIII*, Valladolid, 1974, p. 132.

²⁰ D. SÁNCHEZ DEL CAÑO, *Historia de...*, op. cit. p. 109-111.

²¹ Si bien estrictamente se denomina Acuerdo a las reuniones del Presidente con los oidores, cuando los ministros de la Chancillería asisten como corporación a alguna ceremonia, la documentación habla

Tras hacer su entrada en público en Valladolid, el Presidente de la Chancillería iba a visitarla²². También acudía a su templo los días de San Juan, San Pedro y la Magdalena, antes de su asistencia a la parroquia respectiva y del paseo público en el prado de la Magdalena²³, y el 4 de octubre, cuando salía al paseo de la feria de San Miguel que se celebraba en el Campo Grande²⁴. El vecino convento de las franciscas descalzas, de patronato regio, era el lugar elegido por el Real Acuerdo para asistir a los sermones de Cuaresma, los actos litúrgicos de Semana Santa y a sus funciones particulares por la monarquía²⁵, tratando de disponer de un lugar propio. Pero también en alguna ocasión fue a San Lorenzo por acontecimientos regios, sobre todo por la salud del monarca. En 1665 la Chancillería había recurrido a esta imagen para suplicar a Dios la mejoría de Felipe IV²⁶. Ceremonias similares tenía dispuestas en 1696 y 1700, por la enfermedad de Carlos II, pero al final no asistiría ante el convite del Cabildo para participar en las procesiones generales de rogativa²⁷; si bien en 1696 iría después a su parroquia, además de a la catedral, a dar gracias por el restablecimiento del monarca²⁸. Ya en el siglo XVIII, en 1758, el Acuerdo volverá a realizar rogativas particulares por la salud de Fernando VI a la Virgen de San Lorenzo, aunque esta circunstancia en buena medida estará motivada por el conflicto secular que mantenía con el Cabildo en las rogativas²⁹, que luego veremos.

También, como indica Canesi, “los ingenios en los actos de la Universidad la han elegido por su protectora, para desempeñar sus tareas y obligaciones literarias”³⁰. Asimismo, cuando las fiestas en honor de la monarquía, dispuestas por el claustro universitario, trasciendan el ámbito privado de su capilla, se celebrarán principalmente en San Lorenzo, como rogativas o el nacimiento de Luis I³¹.

de “Acuerdo en forma”, “en forma de Acuerdo” o simplemente de “Acuerdo”. Eran los ministros superiores: el Presidente, oidores, alcaldes del crimen, juez mayor de Vizcaya, alcaldes de hijosdalgo, fiscales, alguacil mayor y pagador, si bien éste último no asistía cuando se concurría con la Ciudad

²² A(rchivo) R(eal) CH(ancillería) V(alladolid), Libros del Acuerdo nº 19, 19-V-1746, fols. 60r.-60v.

²³ A.R.CH.V., Libros del Acuerdo nº 17, 1717, fols. 278v.-279r. (paseos de San Juan y San Pedro) e *Ibid.*, 1726, fols. 813v., 814v., 821r.-821v. (paseos de San Juan, San Pedro y la Magdalena).

²⁴ A.R.CH.V., Libros del Acuerdo nº 17, 4-X-1722, 565v.; *Ibid.*, nº 20, 4-X-1763, fol. 365r.-365v.

²⁵ A principios del XVIII también a menudo iba al convento de San Benito, asimismo de patronato real, como en 1705 en rogativa por el viaje de Felipe V (A.R.CH.V., Libros del Acuerdo nº 16, 10-XII-1705, fol. 198v.), o en 1726 en acción de gracias por el parto de la reina (*Ibid.*, nº 17, 15-VI-1726, fol. 810r.). Pero con mayor frecuencia, y sobre todo a medida que avanza el siglo, el lugar elegido es el convento de las franciscas descalzas reales, así en 1707 ya fue en rogativa por el preñado de la reina (*Ibid.*, nº 16, 4-II-1707, fols. 273r.-273v.) y en 1794 se hicieron rogativas por el feliz parto de la reina (*Ibid.*, nº 28, 24-III-1794, fols. 6v.-7r.).

²⁶ A.R.CH.V., Libros del Acuerdo nº 11, 1665, fols. 343r.-344v. (muerte de Felipe IV).

²⁷ *Ibid.*, nº 15, 1696, fol. 119r. (relación de la enfermedad de Carlos II); *Ibid.*, 22-X-1700, fol. 410v.

²⁸ *Ibid.*, nº 15, 1696, fols. 123r.-123v.

²⁹ A.C.V., Libros del Secreto, 5-XII-1758, fols. 532v.-533v. y cabildos siguientes.

³⁰ M. CANESI ACEBEDO, *Historia de...*, op. cit., tomo I, libro I, cap. 21, p. 319.

³¹ M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, A. CABEZA RODRÍGUEZ y R. MARTÍN DE LA GUARDIA, “Universidad de Valladolid: fiestas académicas y fiestas reales en el Setecientos”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 15 (1994), pp. 215-216.

Sin embargo, será el Regimiento el que monopolizará principalmente la imagen y mayores esfuerzos invertirá en su culto y en el afianzamiento de su patronazgo. Se trataba de la abogada de la ciudad y, como tal, era lógico que su instancia rectora civil se interesase por ella, incluso se sintiese obligada, mas su carácter de oficiosa y sita en una parroquia le permitía esta “apropiación” frente al poder religioso a nivel local: el Cabildo de la catedral.

En las rogativas generales a San Lorenzo participará el Cabildo, no podía ser de otra forma, y la imagen será tenida en novenas en la catedral. Mas Nuestra Señora del Sagrario será la Virgen principalmente venerada por esta institución, ya que estaba dentro de su jurisdicción, formaba parte de sus “bienes devociales” que podía mejor “rentabilizar”. En su templo y a esta imagen se celebran aquellas plegarias dispuestas individualmente por el Cabildo. En 1709, en el marco de la Guerra de Sucesión y ante la orden real de organizar rogativas públicas y privadas, además de celebrar una misa con asistencia de la Ciudad, acuerda “que en el tiempo que su magestad esté fuera de su Corte cada día diga un señor misa reçada en el altar de Nuestra Señora de el Sagrario, en la qual speramos buenos sucesos por ser tan milagrosa”³². Las rogativas de 1735 por la salud pública o en 1752 por agua, así como la acción de gracias por el terremoto de 1755, se dirigirán a esta Virgen³³. Todos los años, desde 1606, celebraba el día de su descubrimiento³⁴, acaecido el 13 de marzo de 1602. Y constantemente estará solicitando a Roma nuevos privilegios para ella, logrando en 1728 “un breve de su Santidad en que haze altar privilegiado perpetuo el de Nuestra Señora del Sagrario para todos los días en que se celebrase misa de réquiem”³⁵.

EL REGIMIENTO DE VALLADOLID Y LA VIRGEN DE SAN LORENZO

En el Antiguo Régimen, fiesta, religión y poder formaban un todo. La sociedad Moderna además de sacralizada se trataba de la “sociedad lúdica” por excelencia, siendo el carácter festivo de la religiosidad popular una regla que apenas contaba con excepciones³⁶. Mas los distintos poderes, la Monarquía y la Iglesia, pero, sobre todo, los poderes locales, manipularán la fiesta, la cual organizaban y en la que hacían acto de presencia, en aras a conseguir la cohesión social que provocaba³⁷

³² A.C.V., Libros del Secreto, 14-IX-1709, fol. 91r.

³³ A.C.V., Libros del Secreto, 18-XI-1735, fol. 563r. y 19-XI-1735, fol. 563r.; Ibid., 8-XI-1752, fol. 374v.; Ibid., 3-XI-1755, fols. 462r.-462v.

³⁴ A.C.V., Libros del Secreto, 6-III-1606, fol. 204r.

³⁵ A.C.V., Libros del Secreto, 17-IX-1728, fol. 405v.

³⁶ Vid. T. EGIDO LÓPEZ, “La religiosidad...”, art. cit.; B. BENNASSAR, *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Barcelona, 1976.

³⁷ Tratado, entre otros, por A. BONET CORREA, *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*, Madrid, 1990.

y hacer exhibición de su autoridad³⁸. Todos estos ingredientes estaban presentes en las celebraciones en que participaba la Ciudad, quien, además de sus propias funciones de carácter corporativo³⁹, era, sin duda, el elemento más activo en aquellas de mayor repercusión urbana, tanto ordinarias (el Corpus y los toros) como extraordinarias (tanto monárquicas como religiosas). Pero de forma muy especial intervenía en las fiestas de la patrona. El Regimiento llegará en gran medida a apropiarse de la imagen, hasta tal punto que, en 1794, su Hermandad deberá solicitarle licencia para poder sacarla procesionalmente en rogativa, con motivo de la guerra con Francia, pues disponía de esta prerrogativa⁴⁰.

No sólo organizaba las rogativas generales, en coordinación con el Cabildo, como posteriormente veremos, su vinculación con Nuestra Señora de San Lorenzo se irá fortaleciendo desde finales del Seiscientos.

Durante la breve estancia de la Corte, la Ciudad le había dado una lámpara similar a la regalada por los reyes, dotada con 3.000 mrs. anuales para su alumbrado⁴¹. No será su único agasajo, las ayudas económicas a la parroquia y a la imagen para aumentar su culto serán constantes. Para la obra de su iglesia y retablo realizados en la segunda mitad del XVII, el corregidor colaborará en la solicitud de limosnas a los vecinos y para su conclusión, que ya parecía imposible, la Ciudad ofrece los 47.000 rs. que faltaban, pidiéndolos prestados a particulares a devolver en la resisa de las carnes, pues “por ser patrona de la ciudad la asiste la obligación de acudir al remedio de tan considerable daño y a las aclamaciones generales y particulares de todo el pueblo que lo desea”⁴²; en 1731 dará 2.000 rs. de limosna para la realización de un frontal de plata⁴³; en 1737 contribuirá con 30 doblones a la limpieza de su trono de plata⁴⁴ ...

³⁸ Vid., entre otros, J. A. MARAVALL, “Teatro, fiesta e ideología en el Barroco”, en J. M. DÍEZ BORQUE (dir.), *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*, Barcelona, 1986, pp. 71-95; M. J. CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del XVIII*, Granada, 1995; R. J. LÓPEZ, *Ceremonia y poder a finales del Antiguo Régimen. Galicia 1700-1833*, Santiago de Compostela, 1995.

³⁹ A principios del XVIII, las funciones de tabla eran las siguientes: función del Niño Perdido (en el colegio de San Ignacio), Candelas (convento de San Benito), San José (capuchinos), San Pedro Regalado (convento de San Francisco), víspera y día de la Magdalena (en la casa pía de la Aprobación), Aniversario (catedral), Patrocinio (catedral) y Concepción (capuchinos). En la primera mitad del siglo se añadirían otras fiestas: Desagravios (catedral), San Pedro Regalado (catedral) y Nuestra Señora de San Lorenzo (en su parroquia). Asimismo, asistía a los sermones de Cuaresma, los miércoles y los viernes, en la iglesia de Santiago, y a las procesiones generales, en que participaba también el Cabildo.

⁴⁰ A.M.V., Actas nº 98, Sesión 26-VIII-1794, fols. 171v.-172r.

⁴¹ Son constantes las peticiones de los mayordomos de fábrica para que la Ciudad pague estos 3.000 mrs: A.M.V., Actas nº 77, Sesión 21-II-1720, fols. 346r.-346v.; *Ibid.*, nº 87, Sesión 20-VI-1755, fol. 40r.; *Ibid.*, nº 92, 30-I-1784, fol. 374r..

⁴² A.M.V., Actas nº 62, Sesión 10-X-1670, fols. 401r.-404r.

⁴³ A.M.V., Actas nº 81, Sesión 13-VIII-1731, fols. 235v.-236r.

⁴⁴ A.M.V., Actas nº 83, Sesión 11-III-1737, fols. 183r.-183v.

Pero será a través de la fiesta, con todas sus connotaciones, como la Ciudad honre a la Virgen y a sí misma. Ya sean celebraciones jubilosas o marcadas por la tristeza y el dolor, como las rogativas, pues todo era espectáculo en definitiva.

Las obras realizadas en su parroquia en la segunda mitad del XVII y el nuevo retablo de Nuestra Señora no podían sino concluir con unos magníficos festejos por la colocación de la imagen, con todos los ingredientes del momento donde lo sacro y lo profano aparecían en plena simbiosis. Se realizará un octavario en la catedral, a donde se lleva la Virgen en procesión general y una nueva procesión será organizada para colocarla en su retablo, con las inevitables danzas y las calles engalanadas. En la plaza de Santa María se representaría un auto sacramental callejero al estilo del Corpus y en el patio de comedias una obra escrita por un vecino donde se narra la "historia" de la imagen. Fuegos de artificio, luminarias y una máscara a cargo de los gremios también formaron parte de los festejos, así como los toros que despertaban entonces verdadera pasión. Nada menos que tres corridas se realizaron, con juego de alcancias en la primera, también a cuenta de los gremios, y caballeros rejoneadores en la última⁴⁵. Estos regocijos fueron organizados por el Regimiento que contó con 58.000 rs. de ayuda de los gremios⁴⁶, quienes para hacer frente a este desembolso y al ocasionado por su propios festejos habrán de recurrir a un empréstito por la nada despreciable suma de 116.000 rs⁴⁷.

A su vez, numerosas celebraciones de carácter corporativo, si bien de amplia repercusión dado sus protagonistas, tendrán como eje la Virgen de San Lorenzo. El largo pleito mantenido en el Consejo con las casas de linajes, que antiguamente controlaban el Regimiento, para tratar de acabar con su privilegio sobre la Procuración de Cortes y la Diputación del Reino, concluye favorablemente para la Ciudad en 1729. A partir de este momento se repartirán ambas representaciones (una para los linajes y otra para la Ciudad), así como los oficios menores, como eran los por-

⁴⁵ El programa de festejos va a ir sufriendo alteraciones. En un principio se establece también un juego de cañas (A.M.V., Actas nº 62, Sesión 2-V-1671, fols. 504r.-505r.); ante la dificultad de reunir caballeros para participar en las cañas, se suspenden y sustituyen por la máscara y el juego de alcancias que organizan los gremios (Ibid., Sesión 21-VII-1671, fols. 563r.-564v.); y si bien sólo al principio estaban establecidas dos funciones de toros con toreo en la segunda, la mala calidad de los animales obligará a trasladar la participación de los caballeros rejoneadores a una tercera corrida (Ibid., Sesión 3-IX-1671, fols. 584v.-585r.). Una breve descripción de estos festejos la encontramos en A.R.CH.V., Libros del Acuerdo nº 1671, fols. 87r.-89v.

⁴⁶ Los gremios ofrecieron en un primer momento 7.000 ducados, que se vieron reducidos a 4.000 al no celebrarse las cañas (A.M.V., Actas nº 62, Sesión 27-VII-1671, fols. 559r.-559v.). Posteriormente, ante la nueva solicitud de ayuda por parte de la Ciudad para poder celebrar la tercera fiesta de toros, ofrecieron otros 9.000 rs. (Ibid., Sesión 3-IX-1671, fols. 584v.-585r.).

⁴⁷ Cf. M. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Los gremios*, en *Cuadernos Vallisoletanos*, nº 26, Valladolid, 1987, p. 27. La devoción y el prestigio movían a los gremios a participar en estas celebraciones, así como las múltiples vinculaciones existentes entre éstos y la Ciudad. El Regimiento les cedía el encabezamiento de las rentas reales (a los gremios las alcabalas y cientos y a los herederos de viñas el de millones) y el arrendamiento de la mayoría de arbitrios, a cambio de ciertas adehalas y de ayudar económicamente a la Ciudad cuando lo necesitara. C. GARCÍA GARCÍA, *La crisis de las haciendas locales. De la reforma administrativa a la reforma fiscal (1743-1845)*, Valladolid, 1996, pp. 136-144.

teros del número y los fieles de bastimentos, y la Ciudad dará las gracias a su patrona acudiendo a una misa solemne y Te-deum a su templo⁴⁸. Lo mismo realizará en agradecimiento por haber librado Dios a Valladolid de los terremotos de 1755 y 1761⁴⁹. Mas, a partir de finales de siglo, tanto las rogativas como las acciones de gracias por orden real tendrán, además de las ceremonias en coordinación con el Cabildo, su celebración paralela en San Lorenzo⁵⁰, donde es posible ver un intento de independencia a imitación del Real Acuerdo que solía tener sus funciones particulares en el convento de las descalzas reales.

El terrible seísmo de 1755, acaecido el día de Todos los Santos y apenas sentido en Valladolid, y el desbordamiento del siempre intranquilo Esgueva cuyos dos ramales atravesaban por entonces la ciudad, el 25 de febrero de 1788, que pese a su destrucción sólo ocasionó la muerte de un niño de corta edad⁵¹, serán motivos para dar gracias a Dios perpetuamente y, especialmente, a la Virgen de San Lorenzo. La Ciudad acuerda celebrar dos fiestas anuales en su recuerdo, que venían a sumarse al resto de funciones de tabla de la Corporación Municipal.

La función en acción de gracias por el terremoto se celebraría la víspera de Todos los Santos, yendo la Ciudad en forma a pie a su templo, con el Santísimo patente, cantando al final la letanía de Todos los Santos, con el gasto de media arroba de cera, misa y música de Santiago⁵². Y para el coste de esta función se consignaron 198 rs. en propios⁵³.

Mayores problemas supuso la fiesta anual por la inundación del Esgueva

“en reconocimiento de un pueblo cristiano a el omnipotente Dios de las misericordias que, presentando sólo el amago de su justicia, se dignó a obrar multitud de milagros para preservar a sus habitantes de que pereciesen sumergidos entre las corrientes o sofocados entre las ruinas de puentes y edificios”⁵⁴.

La Ciudad tratará de solemnizarla en unión con el Cabildo, al estilo de la procesión de San Mateo que se celebraba todos los años en acción de gracias por el incendio de 1561, y que se consignasen sus gastos en propios, en unos momentos

⁴⁸ A.M.V., Actas nº 80, Sesión 30-IX-1729, fols. 464v.-465r.

⁴⁹ A.M.V., Actas nº 87, Sesión 10-XI-1755, fol. 77v. (las cuentas de los gastos figuran en A.M.V., Cajas Históricas 53.6, nº de catálogo 1559-1564); *Ibid.*, Actas nº 88, Sesión 3-IV-1761, fol. 19v.

⁵⁰ Rogativa por el feliz parto de la reina en 1791 (A.M.V., Actas nº 96, Sesión 03-I-1791, fol. 291v.) y acción de gracias (*Ibid.*, 26-II-1791, fol. 337r.); rogativa por la guerra con Francia (*Ibid.*, nº 98, Sesión 14-VIII-1794, fol. 153v.).

⁵¹ Para el conocimiento de la inundación del Esgueva de 1788 y de otras catástrofes acaecidas en la historia de Valladolid, nos remitimos a M. A. FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Inundaciones, incendios y epidemias*, en *Cuadernos Vallisoletanos*, nº 7, Valladolid, 1986.

⁵² A.M.V., Actas nº 87, Sesión 14-X-1756, fols. 205r.-205v.

⁵³ A.M.V., Cajas Históricas 56.1, nº de catálogo 2198, fol. 59v. (cuentas de propios de 1765). En el Reglamento de Propios y Arbitrios de 1768 se rebajará a 190 rs. (A.R.CH.V., Documentación Municipal en depósito, Secretaría General, Legajo 541).

⁵⁴ A.M.V., Actas nº 94, Sesión 29-III-1788, fols. 199v.-200r. En la representación enviada al rey.

en que las finanzas municipales estaban controladas por el Consejo tras el establecimiento del Reglamento de Propios y Arbitrios en 1768⁵⁵. No hallará respuesta por parte del rey ni de un Cabildo posiblemente receloso de que sirviese para aumentar la fama de una Virgen cuyo principal beneficiado era el Regimiento, y en 1789 celebrará una función de iglesia en la parroquia de San Lorenzo, mientras el Cabildo la tiene en la catedral⁵⁶. Parece que será la única vez, ya que, en 1791, la nueva Hermandad de la Virgen solicita hacerse cargo de esta fiesta que ya no se había celebrado el año antecedente, pero nada más se indica en las Actas Municipales⁵⁷.

De todas las iniciativas llevadas a cabo por el Ayuntamiento en torno a Nuestra Señora de San Lorenzo, será la fijación de su fiesta anual la de más claras repercusiones que han llegado hasta nuestros días. Nacida en un primer momento como una celebración de carácter corporativo, será asimilada por toda la ciudad y, no en vano, en la actualidad el 8 de septiembre es la fiesta de la patrona de Valladolid.

EL POLÉMICO NACIMIENTO DE LA FIESTA DE LA PATRONA

Pese al fervor religioso que despertaba la Virgen de San Lorenzo y a recurrir a su auxilio en momentos de crisis, todavía en el siglo XVIII no disponía de una fiesta anual propia. Su establecimiento no va a ser fácil, debido al conflicto de jurisdicción que se plantea entre el poder civil y el religioso, entre la Ciudad y el Cabildo de la catedral.

En toda celebración en que intervenían las instancias de poder locales existía siempre una “lucha incruenta” entre ellas, una tensión latente que a menudo hacía estallar el conflicto, debido a ser uno de los principales escaparates para hacer ostentación de su autoridad y posición social, según el papel asumido en la organización y participación en los eventos, en un mundo de apariencias como era el Barroco⁵⁸. En Valladolid, estos conflictos de etiqueta u organización serán constantes, sobre todo entre las instituciones más poderosas, que eran muchas: el Cabildo y su prelado, el obispo, ante la indefinición de sus autoridades respectivas; el Cabildo-obispo con el Real Acuerdo, reflejando el enfrentamiento entre los principales representantes del poder religioso y monárquico; entre el Cabildo y la Ciudad, las dos instancias de poder que vertebraban la vida local; y entre el Regimiento y el Acuerdo, los dos poderes de carácter político, tratando la Ciudad, consciente de su inferioridad, no ver reducida todavía más su esfera de influencia. Sin olvidarnos de otros incidentes que contaron entre sus protagonistas con el tribunal del Santo Oficio, la Universidad o el Colegio de Santa Cruz.

⁵⁵ Ibid., Sesión 26-III-1788, fol. 160r. y Sesión 27-III-1788, fols. 105r.-105v.

⁵⁶ Ibid., nº 95, Sesión 9-II-1789, fols. 75r.-77r. y Sesión 21-II-1789, fol. 110v.

⁵⁷ Ibid., nº 96, Sesión 18-II-1791, fol. 332r.

⁵⁸ R. J. LÓPEZ, *Ceremonia y poder...*, op. cit., pp. 47-76.

En 1703, el Cabildo celebró la acción de gracias por la llegada a la Corte de Felipe V, tras su campaña en Italia, sin contar con la Ciudad⁵⁹ y, en 1718, comienza la función por la victoria en Palermo sin esperar a que llegase a la catedral⁶⁰. Pese a organizar y participar unidas en la mayoría de las celebraciones, también eran frecuentes las disputas entre estas dos instituciones, que en estos dos ejemplos que hemos señalado no pasarán del disgusto propio de la Ciudad que se considera agraviada, condescendiendo incluso el Cabildo en 1703 a celebrar una nueva función con su asistencia y la del Real Acuerdo. Mayor transcendencia tuvo lo sucedido en 1790.

“el desaire que recibió la Ciudad el día quince de junio en que concurrió a la santa yglesia a la función de San Pedro Regalado, por no haber salido el Cabildo a recibirla por medio de sus comisarios, como es regular y costumbre, ni haber esperado a la Ciudad para dicha función, sin embargo de haber llegado a dicha santa yglesia a las nueve y media poco más o menos”⁶¹.

La Ciudad pide explicaciones al Cabildo, quien se compromete a guardar la costumbre conforme al resto de catedrales, solicita a los Regimientos de las ciudades vecinas que le informen del protocolo que en ellas se sigue entre la autoridad civil y religiosa en las funciones públicas y desempolva la concordia de 1736 para que sus privilegios no vuelvan a vulnerarse⁶².

Pero será especialmente polémico el problema desatado a raíz de la fiesta de la patrona, en el que se combatirán con todas las armas que tenían a su alcance y donde también se pone de manifiesto el conflicto latente entre el obispo y su Cabildo.

Entre las posibles festividades dedicadas a María, en el ayuntamiento del 30 de octubre de 1719 se decide festejarla el día de su Natividad (8 de septiembre)⁶³.

El primer año, el Cabildo dará su permiso para que ese día se pudiese tener sermón en su parroquia, elemento imprescindible de toda fiesta religiosa⁶⁴. Pero denegará la licencia perpetua, ya que era una de las festividades de María en que la catedral tenía privilegio de que no se pudiera predicar en ninguna otra iglesia, como templo que estaba dedicado a la Virgen desde su creación como colegiata. La Asunción, la Expectación de Nuestra Señora y el Domingo de Ramos eran, junto con la Natividad, las otras funciones restringidas a la catedral⁶⁵.

⁵⁹ A.M.V., Actas nº 74, Sesión 22-I-1703, fol. 480v. y Sesiones siguientes.

⁶⁰ Ibid., nº 77, Sesión 1-VIII-1718, fol. 80r.

⁶¹ Ibid., nº 96, Sesión 3-VII-1790, fol. 178v.

⁶² El expediente figura en A.M.V., Cajas Históricas 63.2, nº de catálogo 3757 y 3762. La noticia de la búsqueda de la concordia de 1736 en Ibid., Actas nº 96, Sesión 3-I-1791, fol. 292r. y Sesión 28-I-1791, fol. 309v.

⁶³ A.M.V., Actas nº 77, Sesión 30-X-1719, fols. 272r.-272v.

⁶⁴ A.C.V., Libros del Secreto, 9-IX-1720, fol. 280r.

⁶⁵ Se indican en 1728, debido a que los premonstratenses habían celebrado la festividad de la Natividad con sermón. A.C.V., Libros del Secreto, 15-IX-1728, fol. 405r.

El obispo intercede por la Ciudad para obtener licencia en 1721⁶⁶ y, a su vez, ésta acudirá a Roma⁶⁷. En esta disputa, el obispo, D. José de Talavera Gómez, seguirá demostrando sus simpatías por el Regimiento y, de nuevo, en 1722, logrará que el nuncio ordene al Cabildo que le permita tener ese año la fiesta con sermón⁶⁸.

La venganza del Cabildo no se deja esperar. A partir entonces celebra la fiesta de Aniversario por los regidores difuntos sin asistencia de la Ciudad y sin sermón⁶⁹ y decide no convidarla a la festividad de los Desagravios hasta que le satisfaga lo que debe de dicha fiesta, por lo que el Regimiento no va a tener más remedio que celebrarla en el convento de San Benito⁷⁰. Al obispo se le niegan sus honores:

“para tomar alguna satisfacción de la poca atención con que su Ylustrísima se a portado en esto con el Cavildo, quando venga a la yglesia, le salgan a recibir solamente seis señores prevendados, los que nombrare el señor que preside, y al señor o señores que además de los seis le saliere a recibir se le multe en diez ducados”⁷¹.

Y su provisor, Manuel Azitores, se convertirá en el chivo expiatorio; no estaba ordenado “in sacris” y, si bien se le aceptó en su momento⁷², ahora se exigirá al nuncio que deje su puesto, como se logrará⁷³. En este nuevo conflicto, como era de esperar, la Ciudad apoyará a dicho provisor⁷⁴.

En demostración de su indignación, el Regimiento le dará un total desplante en la procesión de la Bula, ante la presencia de todo el pueblo, que no puede sino mostrar su sorpresa, y la ira contenida de los canónigos.

“aviendo venido desde el comvento de San Francisco a esta santa yglesia procesionalmente en la forma acostumbrada y recibida la bula por el Cavildo, se sentó la Ciudad en la capilla mayor en sus bancos; y, empezada la misa solemne y predicado el sermón el señor magistral, luego que le ubo acavado, se levantó la Ciudad de sus asientos y junto con dicho teniente se salió de la yglesia, al tiempo que entonava el credo el celebrante; y al concurso numeroso de gente que asistió a la misa y sermón causó notable admiración y escándalo, porque jamás avían visto salir la Ciudad asta fenecer la misa en ninguna de las funciones que concurre a esta santa yglesia.”⁷⁵

⁶⁶ A.C.V., Libros del Secreto, 11-VIII-1721, fols. 290r-290v.

⁶⁷ A.M.V., Actas n° 78, Sesión 21-VII-1721, fol. 134r.

⁶⁸ Ibid., Sesión 7-IX-1722, fols. 304v-305r.

⁶⁹ Ibid., Sesión 30-X-1722, fol. 307r.

⁷⁰ A.M.V., Actas, n° 78, Sesión 7-XII-1722, fol. 424r. y Sesión 8-XII-1722, fol. 424v.

⁷¹ A.C.V., Libros del Secreto, 7-IX-1722, fol. 305r.

⁷² Ibid., 1716, fols. 223r.-223v.

⁷³ En 1722 se recibe un primer despacho para que el provisor abandone su puesto (A.C.V. Libros del Secreto, 3-X-1722, fol. 306r.) y, ante su negativa y el apoyo del obispo, se recibirá nueva orden (Ibid., 22-XII-1722, fols. 309r.-309v.).

⁷⁴ Entre los motivos para no convidar a la Ciudad a la fiesta de Aniversario, se indica también éste. A.M.V., Actas n° 78, Sesión 16-XI-1722, fols. 411r.-412v.

⁷⁵ A.C.V., Libros del Secreto, 14-XII-1722, fol. 309.

A partir de entonces, la fiesta de la patrona se celebrará sin sermón. Hasta que la Ciudad encuentra otra forma de atacar al Cabildo en 1735, elevando al Consejo las irregularidades que se observan en la carnicería de la Abadía, tratando de despojarle de esta posesión⁷⁶. La Catedral se verá obligada a ceder, al ver peligrar uno de sus principales recursos económicos, y llegar a una concordia al año siguiente. La Ciudad retira el pleito sobre la carnicería y el Cabildo, por su parte, concede licencia para el sermón, con la condición de que se le solicite cada año, se restituyen las fiestas de Aniversario y de los Desagravios⁷⁷, y parece que se regula el protocolo en todos los actos donde las dos comunidades concurren juntas⁷⁸.

Nuestra Señora de San Lorenzo ya tenía su fiesta, para la que el Regimiento consignará 250 rs. anuales en propios: 90 para la cera, 41 rs. para la misa, 60 para el predicador, 44 para la música de la parroquia de Santiago y los 15 restantes a repartir entre los capitulares asistentes, junto 85 rs. sacados de “distribuciones”, es decir, descontados del montante de sus salarios, ya que las propinas eran un elemento que nunca faltaban en las celebraciones⁷⁹. Un evento que aumentará en relevancia cuando, a partir de 1796, la Hermandad de Nuestra Señora de San Lorenzo comience a celebrar una novena que concluía el día de la Natividad, fiesta que también organizaría contando con la ayuda económica de la Ciudad, quien se reservaba la elección del predicador⁸⁰.

LA “ESPECIALIZACIÓN” DE LA VIRGEN: LAS PROCESIONES GENERALES DE ROGATIVA⁸¹

Ante la falta de lluvias que se experimentaba por el mes de mayo de 1698, que ponía en peligro la cosecha, un regidor señala al Ayuntamiento:

“el pueblo se quejaba de que no se acudiese a Nuestro Señor por medio de una rogatiba general, sacando en prozisión a Nuestra Señora de San Lorenzo para que ynterzediese con su Dibina Magestad socorriese y se apiadase de esta nezesidad; siendo así que sus parrochianos la tenían en nobena en el cuerpo de la yglesia y que la cofradía de la Cruz

⁷⁶ Por una carta desde Madrid, enviada por el doctoral, el Cabildo se entera de este pleito en 1735. A.C.V., Libros del Secreto, 23-XI-1735, fol. 563v.

⁷⁷ Ibid., 1-III-1736, fol. 570v. y 7-III-1736, fol. 570v.

⁷⁸ En el conflicto iniciado en 1790 por cuestiones de protocolo en la fiesta de San Pedro Regalado, se hace mención a que éste se reguló en la concordia de 1736. A.M.V., Actas nº 96, Sesión 3-I-1791, fol. 292r.

⁷⁹ A.M.V., Actas nº 83, Sesión 26-VIII-1737, fols. 302r.-303r. Por el Reglamento de Propios y Arbitrios se reducirá a 230 rs. (A.R.CH.V., Documentación Municipal, Secretaría General, Leg. 541.).

⁸⁰ A.M.V., Actas nº 99, Sesión 15-IV-1796, fols. 93v.-94r., Sesión 1-VIII-1796, fols. 203v.-204r. y Sesión 8-VIII-1796, fol. 213r.

⁸¹ Ver anexo 1.

trataba de sacar en prozisión al Santísimo Xpto., y que hera muy de la obligación de la Ciudad ocurrir por su parte a solizitar esta rogatiba⁸².

En similares términos y por la misma necesidad, ya avanzado el siglo XVIII, en 1764, los agricultores solicitaban a la Ciudad la celebración de rogativas a Nuestra Señora de San Lorenzo.

“Suplicándola rendidamente digne disponer y hacer publicas rogativas a Dios Nuestro Señor y a María Santísima de San Lorenzo, patrona de esta muy ylustre ciudad, para lograr por medio de su poderoso patrocinio la divina misericordia y el remedio de tantas penalidades⁸³”

No sólo por necesidades locales, especialmente por agua en los meses de mayo y noviembre en aquella sociedad fundamentalmente agraria, se acudía a la Virgen de San Lorenzo. Igualmente, se le imploraban beneficios para la monarquía, por mandato de ésta en la mayoría de las ocasiones; en 1706 se organizaron rogativas a favor de la causa borbónica, en 1732 por la expedición a Orán, o en 1775 por el feliz parto de la tan fecunda princesa de Asturias, María Luisa de Parma⁸⁴.

La convicción de que lo terreno estaba regido por lo divino, que el pecado era el origen de todos los males causados por la ira de Dios; el carácter instrumental de una religiosidad que pedía al cielo y se mostraba agradecida cuando el Todopoderoso atendía sus súplicas, mas se conformaba con sus designios y, así, en 1781, tras las plegarias, “no llovió porque no convendría⁸⁵”; tenía su más desarrollado ejemplo en las rogativas, especialmente en las que salían a la calle, dado el carácter ritual y procesional de aquella religiosidad popular alentada por la jerarquía eclesiástica en este tipo de prácticas⁸⁶. Si bien, no podemos dejar de lado el papel propagandístico que tenían y no sólo de la Iglesia. La Corona estrechaba con estas ceremonias su vinculación con la divinidad⁸⁷, sobre todo en unas guerras presentadas como “Cru-

⁸² A.M.V., Actas nº 73, Sesión 26-V-1698, fol. 79r.

⁸³ A.M.V., Cajas Históricas 55.3, nº de catálogo 2038 (instancia original).

⁸⁴ A.C.V., Libros del Secreto, 11-III-1706, fols. 49v.-50r; Ibid., 28-VI-1732, fol. 473v.; Ibid., 8-IV-1775, fol. 265r.

⁸⁵ V.P. p. 510.

⁸⁶ Para un conocimiento pormenorizado de este tipo de prácticas religiosas, nos remitimos a: A. PEÑAFIEL RAMÓN, *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, 1988, pp. 291-343; A. L. CORTÉS PEÑA, “Entre la religiosidad popular y la institucional. Las rogativas en la España Moderna”, en *Hispania*, 191 (1995), pp. 1027-1042 e *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna. Tendencias de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada 1995, pp. 269-302 (“Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)”). Y para Valladolid, T. EGIDO, “La religiosidad...”, art. cit., pp. 211-215.

⁸⁷ Un estudio de las rogativas por mandato regio en el XVIII nos lo ofrece M. P. MONTEAGUDO ROBLEDO, *El espectáculo del poder. Fiestas Reales en la Valencia Moderna*, Valencia, 1995, pp. 21-24, 123-129 y 145.

zadas”⁸⁸. Y, a su vez, servían de publicística para las autoridades locales que participaban en ellas, pues constituían un nuevo escenario para hacer gala de su poder y preeminencia social a los ojos de sus conciudadanos.

No era, sin embargo, nuestra Señora de San Lorenzo la única imagen a la que los vallisoletanos recurrían para “pedir a Nuestro Señor aplaque el rigor de su xusticia”⁸⁹. Como recoge Ventura Pérez, en el siglo XVIII se celebraron muchas otras rogativas públicas circunscritas a parroquias, conventos o cofradías, sacando a otras imágenes milagreras como eran el Cristo de la Espiga (en la parroquia campesina de San Pedro), San Isidro (en su ermita), el Cristo del Consuelo (en la parroquia también eminentemente agrícola de San Andrés), el misterioso Cristo de la Cepa (convento de San Benito), el Cristo de la Cofradía penitencial de la Cruz, la imagen de San Pedro Regalado en la parroquia del Salvador...; destacando por el gran número de imágenes que se ponen en novena y se sacan por las calles pidiendo agua los años de 1753, 1754, 1764 y 1775⁹⁰.

Mas nuestra Virgen era la protagonista indiscutible de las rogativas generales⁹¹. Aquellas controladas por las instituciones, por el Cabildo y el Regimiento, que tenían como elemento central una procesión desde la catedral a su templo similar a la del Corpus, la procesión por excelencia, tanto en las calles que recorría⁹² como en sus protagonistas. Las cofradías sacramentales y a veces las penitenciales, parroquias, órdenes religiosas, clerecía, el Cabildo con el obispo, la Ciudad y en ocasiones el Real Acuerdo participaban en estas ceremonias, perfectamente ordenados según su posición social. En cambio, las funciones de gracias que se desarrollaban cuando Dios había concedido los favores solicitados, sobre todo en el marco de acontecimientos políticos, estaban monopolizadas durante este siglo por el Cabildo. Felices acontecimientos, como el nacimiento de Luis I en 1707 o el feliz parto de la princesa en 1771, se celebrarán en la catedral con la asistencia de la Ciudad y a veces del Real Acuerdo, que sí acudió en 1771⁹³.

⁸⁸ Vid. D. GONZÁLEZ CRUZ, “Los dioses de la guerra: propaganda y religiosidad en España y América durante el Antiguo Régimen”, en *Religiosidad y costumbres...*, op. cit., pp. 29-49. El máximo exponente de esta manipulación será durante la Guerra de Sucesión, cuando las rogativas, al igual que el resto de celebraciones monárquicas, se van a intensificar, a la búsqueda de la protección divina pero también de la legitimación de la nueva dinastía; para el caso de Valladolid, J. BURRIEZA SÁNCHEZ, “La llegada de los borbones a un cabildo catedral”, en *XX Siglos*, XI, 46 (2000), pp. 96-106.

⁸⁹ Mencionado por el procurador del común en 1683, cuando solicita una rogativa y procesión pública por la falta de agua. A.M.V., Actas nº 67, Sesión 22-III-1683, fol. 292r.

⁹⁰ V.P., pp. 288-291, 296-297, 371, 477-478.

⁹¹ En el Anexo I, observamos algunas procesiones de rogativa celebradas a los clérigos menores, pero fue a causa de las obras en el vecino convento de Santa Ana que imposibilitaban el paso a San Lorenzo, así como las realizadas a San Francisco, a causa de los rigores del tiempo que obligaban a acortarlas.

⁹² Las calles de la procesión del Corpus, que partía de la catedral, eran: Orates, Fuente Dorada, Platerías, Cantarranas, Cañuelo, Esgueva, Parra y calle de la Obra. A.R.CH.V., Libros del Acuerdo nº 17, 15-VI-1713, fol. 73v. Para el recorrido de las rogativas, ver Anexo 2.

⁹³ A.C.V., Libros del Secreto, 26-VIII-1707, fol. 73v.; *Ibid.*, 25-IX-1771, fol. 205v. Antes del XVIII, parece que también fueron frecuentes las procesiones generales en acción de gracias a San

Las rogativas a San Lorenzo por necesidades locales entraban dentro de las obligaciones del Regimiento en aquella sociedad sacralizada, correspondiéndole solicitarlas a la Catedral y costear la cera en la procesión de vuelta de la imagen a su templo. Eran las más claramente populares, participativas y “sinceras”. Las otras, las políticas, parecían tener menos eco⁹⁴. A falta de otras fuentes, esta realidad la podemos observar en el ceremonial. En las rogativas de carácter urbano se iba procesionalmente a buscar a Nuestra Señora de San Lorenzo a su parroquia, se llevaba a la catedral donde se celebraban rogativas y luego de nuevo en procesión se volvía a su templo. En cambio, las celebradas por mandato regio, si bien más solemnes, especialmente las realizadas por la salud del monarca, solían limitarse a una procesión de rogativa a la iglesia de San Lorenzo y misa posteriormente en la catedral, a veces en novenario. Por muy amada que fuera la monarquía y sus ideales, los problemas inmediatos, lógicamente, eran los que había principalmente que atender porque la propia supervivencia estaba en juego.

De nuevo, como hemos indicado, las procesiones de rogativa constituían un escaparate para los poderes locales y, por tanto, un nuevo lugar de disputas. Sólo en 1735 podemos constatar un conflicto abierto entre el poder civil y el religioso que las organizaban, ya que el Cabildo no espera a la Ciudad en la celebración de rogativas por la salud pública y las tiene en su catedral a Nuestra Señora del Sagrario y, por tanto, la Ciudad las celebra en San Benito y en San Lorenzo⁹⁵. El enfrentamiento parece más callado: cada vez los canónigos se muestran más reacios a unas rogativas generales que escapan de su jurisdicción, debido a celebrarse a una imagen ajena controlada por la Ciudad. En las rogativas por agua se limitan a dos o tres los días en que permanece la imagen en la catedral. Incluso, en ocasiones el Cabildo se niega a costearlas, argumentando sus dificultades económicas, como ocurrió en 1738, en que no se celebra rogativa general por este motivo; 1753, cuando paga todos los gastos la Ciudad; o 1767, cuando el Cabildo costea tres días y la ciudad otros seis⁹⁶. En contrapartida, los novenarios se continúan en la parroquia de San Lorenzo, como en 1753, a los que asiste el Regimiento un día⁹⁷.

Pero la mayor desavenencia en el marco de las rogativas será entre el Cabildo y el Real Acuerdo. El Cabildo se va a sentir ofendido en su autoridad y prestigio por un Acuerdo que en las procesiones de rogativa no le acompaña de vuelta desde el templo de San Lorenzo, salvo cuando se lleva la Virgen a la catedral. Esta circuns-

Lorenzo, tal como sucedió en 1652, por la victoria de las armas reales en Barcelona (A.R.CH.V., Libros del Acuerdo nº 10, 1652, fols. 164v.-166v.) o en 1661, por el nacimiento del príncipe Carlos (A.R.CH.V., Libros del Acuerdo nº 11, 1661, pag. 300). Mas éstas procesiones cayeron en desuso, posiblemente, entre otras causas, por las reticencias del Cabildo a unas ceremonias que escapaban en parte de su jurisdicción y en las que era frecuente el conflicto con la Chancillería, como veremos.

⁹⁴ Esta idea la señala A. L. CORTÉS PEÑA, “Entre la religiosidad...”, art. cit., p. 1033.

⁹⁵ T. EGIDO, “La religiosidad...”, art. cit., p. 213.

⁹⁶ A.C.V., Libros del Secreto, 20-VIII-1738, fols. 15v.-16r.; Ibid., 2-V-1753, fol. 385r.; Ibid., 16-V-1767, fol. 83r.

⁹⁷ A.M.V., Actas nº 86, Sesión 7-V-1753, fols. 655r.-655v.

tancia también se repetía en las procesiones de traslados de imágenes, beatificaciones y canonizaciones, en que el Acuerdo se quedaba donde iban los santos. Aunque el detonante serán las rogativas debido a su mayor frecuencia y a que la Chancillería acudía prácticamente a todas, no así a las otras funciones.

El conflicto estalla definitivamente en 1694, cuando los miembros de la catedral no convidan al Acuerdo a la procesión de rogativa por falta de agua, pese a los intentos de la Ciudad de interceder a petición del Presidente, e incluso deciden:

“que en ningún caso se combidase a el Acuerdo por la indecencia que de ello resultaba, pues primeramente faltaban a el culto que se debe a la cruz y autoridad de las comunidades de que se compone una prozesión general, como son Cabildo, Ciudad, relijiones y cofradías. Y que, en caso de que el Acuerdo se allase en esta santa yglesia, se sacase a nuestra Señora de el Sagrario y andubiese las calles que anda la prozesión de el Corpus, y que quedaba a cargo de su ylma., si esto sucediese, el mandar cerrar las puertas de la parrochia de San Lorenzo⁹⁸”.

A partir de entonces, la guerra estaba ya declarada y va a ser muy larga, pese a que el Consejo dará la razón al Cabildo en 1705⁹⁹. La Chancillería no asistirá a las rogativas, ni si quiera a las funciones de gracias, que celebrará en otras iglesias cuando sean por necesidades regias, sobre todo en las descalzas reales. Y el Cabildo únicamente cederá en las situaciones de mayor urgencia, como en la enfermedad de Carlos II en 1696 o en la agonía de Fernando VI en 1758¹⁰⁰, dejando el Santísimo patente en la catedral para obligar al Acuerdo a regresar a concluir la rogativa.

A finales de siglo la tensión parece haberse mitigado a favor del Acuerdo. Sigue sin participar en las rogativas por instancia local, mas asiste a todas las monárquicas, pues la procesión no se detiene en San Lorenzo y vuelve inmediatamente a la catedral, donde se celebra la misa que antes solía realizarse al día siguiente.

Pese a todos estos problemas, Nuestra Señora de San Lorenzo no pierde su protagonismo. Sólo la Ilustración, poco amante de estas prácticas de la piedad colectiva, provocará una cierto “enfriamiento” que sólo afectará a las realizadas por necesidades locales, no a las reales que incluso se incrementan debido a su carácter propagandístico y a la piedad de sus monarcas. La Ciudad se va a mostrar reacia a esta forma de manifestación pública de la religiosidad popular y en 1775 y 1779, ante la falta de agua, propondrá solo hacerlas privadas, mas a instancia del obispo se acabarán haciendo públicas¹⁰¹. Pero serán, sobre todo, los acontecimientos de 1789 los que pongan de manifiesto que incluso algo había también cambiado en la mentalidad colectiva. Ante la grave crisis de subsistencia que se padecía, el pueblo no

⁹⁸ A.M.V., Actas nº 71, Sesión 30-IV-1694, fols. 427r.-428r.

⁹⁹ A.C.V., Libros del Secreto, 20-XII-1705, fols. 43v.-44v. Carta del Consejo al obispo indicando la resolución favorable a las pretensiones del Cabildo.

¹⁰⁰ A.C.V., Libros del Secreto, 15-IX-1696, fols. 451r.-451v; Ibid., 5-XII-1758, fols. 532r.-533v. y cabildos siguientes.

¹⁰¹ A.M.V., Actas nº 90, Sesión 12-V-1775, fol. 241r.; Ibid., nº 91, Sesión 13-XI-1779, fol. 240v.

va a sacar los santos a la calle ni va a clamar al cielo públicamente, sino que exigirá pan a sus gobernantes¹⁰².

Mas en graves momentos de desesperación colectiva se vuelve a recurrir a esta imagen, como en la terrible inundación del Esgueva de 1788 o en 1803-1804, cuando el hambre y las tercianas hacen su fatídica aparición. Si bien los aires ilustrados, que ya a principios del XIX habían prácticamente dejado de soplar, van a haber dejado su huella. Las autoridades asumirán que en momentos de calamidades su obligación no es sólo sacar a Nuestra Señora de San Lorenzo y dejarlo todo a la voluntad divina, sino actuar, tratando de controlar la situación por medios humanos¹⁰³.

EL PATRONO OFICIAL DE VALLADOLID: SAN PEDRO REGALADO

Para concluir, ocupémonos brevemente de quien sin duda fue el gran “rival” de Nuestra Señora de San Lorenzo en términos de devoción y patronato: San Pedro Regalado.

La Época Moderna también tenía sus héroes, los santos, y especialmente los santos locales que acaparaban la devoción y, a su vez, daban prestigio a su ciudad. Empero, Valladolid, todavía avanzado el Setecientos, no contaba con un hijo suyo que actuara de abogado desde el más allá, pese a que fray Pedro Regalado, franciscano reformado nacido a finales del siglo XIV, hacía tiempo que había sido elevado a los altares por sus habitantes¹⁰⁴.

Su popularidad desde el XVII era inmensa, como ya se puso de manifiesto en 1683, en sus fiestas de beatificación, pero, sobre todo, en los años 1746-47, cuando tuvo lugar y se celebró su canonización y patronato, dando lugar a las fiestas del siglo por su esplendor y entusiasmo popular.

El Santo Regalado despertaba mayores pasiones que Nuestra Señora de San Lorenzo y era más “democrático”. Lógicamente, la autoridad civil se había interesado por él, apoyando su beatificación, canonización y patronato, considerándolo, desde 1685, “por sigundo patrón suyo, respecto de ser primera patrona la debotísimma ymajen de María Santísima Nuestra Señora de San Lorenzo”¹⁰⁵. Y también la

¹⁰² Para el conocimiento de la crisis de subsistencias que se padeció ese año, así como el motín que estallará en junio, nos remitimos a la obra de E. MAZA ZORRILLA, *Valladolid: Sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*, Valladolid, 1985, pp. 43-49.

¹⁰³ En cuanto a las medidas tomadas en 1788 para mitigar los efectos de la crecida, la reconstrucción y evitar nuevas inundaciones, véase M. D. MERINO BEATO, *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en los siglos XVII y XVIII*, tomo II, *Siglo XVIII*, Valladolid, 1990, pp. 61-77. Y para los terribles años de 1803-1804, E. MAZA ZORRILLA, *Valladolid: Sus pobres...*, op. cit., pp. 163-168.

¹⁰⁴ Vid. T. EGIDO, *San Pedro Regalado. Patrono de Valladolid*, en *Vallisoletanos*, nº 7, Valladolid, 1983.

¹⁰⁵ Se nombra patrón y se comienzan las gestiones para lograr la confirmación papal, que debieron de paralizarse. A.M.V., Actas nº 68, Sesión 23-II-1685, fols. 62r.-62v.

Ciudad había participado activamente en todas las celebraciones que le tenían como protagonista: se hizo cargo de la mayor parte de los gastos de sus fiestas de beatificación; desde 1686 asistía a la función celebrada en su honor el 13 de mayo en San Francisco a petición del propio convento¹⁰⁶; en 1709 ayudó económicamente a los festejos celebrados en la parroquia del Salvador, donde según la tradición había sido bautizado, con motivo de la construcción de su capilla; y, como no, fue la principal financiadora de las magníficas fiestas de su canonización de 1747. Sin embargo, otras instancias de poder también lo apoyaban decididamente, como el convento de San Francisco, su parroquia, el propio Cabildo de la catedral y el pueblo en general.

No es, por tanto, extraño que incluso antes de su tan deseada canonización, que iba a tener lugar el día de San Pedro de 1746, se le nombrara patrono de la ciudad y de la diócesis. El Regalado logrará el voto favorable de las distintos poderes civiles y religiosos, con sólo la nota discordante del párroco de San Lorenzo que veía peligrar la devoción de su Virgen¹⁰⁷. El apoyo popular de la ciudad de Valladolid se plasmó a través de un singular plebiscito celebrado el 11 de junio de 1746 en la Plaza Mayor. En estos momentos de euforia se va casi a “despreciar” a su patrona oficiosa. Así, al dirigirse el regidor decano a la multitud congregada, antes de plantear la pregunta cuya respuesta era ya conocida de si se quería a San Pedro Regalado como patrono, indicará:

“la utilidad que se seguía a la ciudad de tener un patrono que la patrocinare y amparase en el Tribunal Divino; y pues la ciudad tenía la gloria de ver a un hijo suyo declarado y canonizado por Santo, San Pedro Regalado, era razón consiguiente valerse de su patrocinio eligiéndole por su patrono único y principal”¹⁰⁸

El 4 de octubre llegaría de Roma la bula del patronato, con lo que Valladolid ya contaba con un santo propio y patrón oficial.

Nuestra Señora de San Lorenzo seguirá siendo tenida por patrona oficiosa y contando con el apoyo popular y especialmente del Regimiento, como hemos ido plasmando, mas hay que reconocer que era difícil competir con el hijo predilecto de toda la ciudad. Especialmente beneficiado con el Santo Regalado va a ser el Cabildo, pues como patrono oficial, al contrario que la Virgen, sí podía ejercer cierto monopolio sobre él. Su fiesta anual se celebraba en la catedral desde 1748, a la que acudía el Regimiento, debiéndose trasladar de día tanto en San Francisco como en el Salvador¹⁰⁹, y disponía de un objeto sagrado muy codiciado entonces que iba a

¹⁰⁶ A.M.V., Actas n.º 68, Sesión 10-V-1686, fols. 442v.-443r.

¹⁰⁷ B. MAESTRO, *Noticias de las funciones que se hicieron en la ciudad de Valladolid desde que determinó Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV canonizar a San Pedro Regalado*, en G. MARCI-LLA SAPELA, *Datos para la Historia de Valladolid. Siglo XVIII* (en el departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Valladolid).

¹⁰⁸ B. MAESTRO, *Noticias de...*, op. cit., pp. 4-5.

¹⁰⁹ A.C.V., Libros del Secreto, 6-V-1748, fols. 261v.-262r.

rentabilizar: una reliquia. El convento de San Francisco ya contaba con varias¹¹⁰, mas era imprescindible que la iglesia matriz tuviera otra, como va a lograr en marzo de 1747, la canilla de la pierna izquierda. Esta reliquia se convertiría en uno de los tesoros del Cabildo, quien también recurrirá a ella en las rogativas, colocándola junto a Nuestra Señora del Sagrario en las que hemos comentado que se celebraron por la salud pública en 1735 o por falta de agua en 1752. Pero incluso a veces participaría en las procesiones generales de rogativa, tal como sucedió en las celebradas por agua en 1753 o 1779¹¹¹, robando parte del protagonismo que en estas ceremonias tenía la Virgen de San Lorenzo.



La historia de esta imagen, estrechamente vinculada a la de Valladolid, continúa hasta nuestros días, mas el Setecientos ha sido nuestro marco cronológico¹¹².

La Virgen de San Lorenzo ejerció su patronato desde el siglo XVII, pero, como hemos tratado de poner de manifiesto, no sólo la devoción popular fue su impulsora, los distintos poderes, y muy especialmente la Ciudad, favorecieron y, por qué no, se beneficiaron del fervor que despertaba. Pues poder y religión, y la fiesta a la que daban lugar, estaban intrínsecamente unidos en aquella sociedad sacralizada y jerárquica del Antiguo Régimen.

¹¹⁰ En la fiesta anual de San Pedro Regalado de 1690 ya figura que se adora "la reliquia" (A.M.V., Actas nº 70, 22-V-1690, fol. 517r.) y en 1693 tiene lugar la colocación en su altar de un hueso del pecho que se había traído al convento (Ibid., nº 71, Sesión 21-IV-1693, fols. 369v.-370r.).

¹¹¹ A.C.V., Libros del Secreto, 1-V-1753, fols. 384v.-385r.; Ibid., 15-XI-1779, fols. 339r.-339v.

¹¹² Para conocer más de su historia hasta prácticamente la actualidad, nos remitimos de nuevo a la obra de D. SÁNCHEZ DEL CAÑO, *Historia de...*, op. cit.

ANEXO 1

PROCESIONES GENERALES DE ROGATIVA Y OTRAS ROGATIVAS CELEBRADAS CON ASISTENCIA DE LA CIUDAD (1679-1808)

1679	Peste en Andalucía (orden rey)	La celebra la Ciudad en San Lorenzo (el Cabildo no accede a celebrar procesión general por no haberle llegado la orden del rey).
1679	Casamiento de Carlos II (orden rey)	Procesión general a Nuestra Señora de San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad). Se trata al mismo tiempo de una rogativa y acción de gracias.
1680	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad). La imagen de Nuestra Señora de San Lorenzo está nueve días en la catedral.
1681	Peste en Andalucía (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad).
1682	Peste (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad). La imagen está ocho días en la catedral y después de devuelve en nueva procesión de rogativa.
1683	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad). Se celebra octavario en la catedral y después se devuelve.
1688	Terremoto en Nápoles y Lima (orden rey)	Se celebra en la catedral con asistencia del Cabildo, Acuerdo, Ciudad.
1691	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad). La imagen está durante nueve días en la catedral y después se devuelve.
1692	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está durante cuatro días.
1694	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está ocho días.
1696	Enfermedad de Carlos II	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad).
1697	A la Virgen (por orden del rey comunicada al Cabildo)	En la catedral, la Ciudad asiste todo el novenario y el Acuerdo el último día.
1698	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está cinco días en la catedral.
1700	Enfermedad Carlos II	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad).
1702	Viaje de Felipe V a Italia (orden reina)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad).
1702	Felipe V entra en campaña en Milán (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad).
1705	Guerra (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). El Acuerdo la celebra en San Benito.
1706	Guerra (orden reina)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad).
1706	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). No se lleva la imagen a la catedral.
1706	Guerra (iniciativa del Cabildo)	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). El Acuerdo la celebra en San Benito.
1707	Guerra (iniciativa del Cabildo)	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo).
1707	Preñado de la reina (orden rey)	En la catedral (Ciudad, Cabildo). El Acuerdo la celebra en San Benito.
1708	Expedición de Jacobo para hacerse con el trono de Escocia (orden rey)	Procesión general a "la Vulnerata" (Cabildo, Ciudad). El Acuerdo en San Benito.
1708	Guerra (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1709	Guerra (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo? (Ciudad, Cabildo).
1709	Guerra (orden reina de rogativas privadas al Cabildo)	Misa en la catedral a la que acude la Ciudad.
1710	Guerra (orden rey)	En la catedral (Cabildo, Ciudad).

1710	Guerra y agua (a iniciativa de la Ciudad aprovechando la colocación de la Virgen de las Angustias en su iglesia)	Procesión con la imagen de la Virgen de las Angustias a la catedral donde está tres días (Cabildo, Ciudad).
1711	Enfermedad de María Luisa de Saboya	En la catedral (Cabildo, Ciudad).
1714	Enfermedad María Luisa de Saboya	En la catedral (Ciudad, Cabildo).
1715	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). La imagen de Nuestra Señora de San Lorenzo está cuatro días en la catedral. ¿Procesión en que se saca al Cristo de la Cepa (convento de San Benito) y concurre la Ciudad?
1720	Peste en Marsella (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). El Acuerdo va a las franciscas descalzas.
1720	Expedición a África (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo).
1723	Agua	La Ciudad decide celebrarla en San Benito con misa y procesión con el Cristo de la Cepa.
1724	Enfermedad Luis I	En la catedral (Ciudad, Cabildo).
1732	Expedición a Orán (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). El Acuerdo va a San Benito.
1734	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está cuatro días en la catedral.
1735	Salud pública	La Ciudad la celebra en San Lorenzo y en San Benito al Cristo de la Cepa y el Cabildo en la catedral a Nuestra Señora del Sagrario.
1738	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está siete días en la catedral.
1738	Agua	En San Lorenzo tres días a instancia de la Ciudad y el Cabildo asiste uno (debido a que el Cabildo indica no poder costear el novenario en la catedral y la Ciudad tampoco).
1750	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está tres días en la catedral (la costea la Ciudad). Va la reliquia de San Pedro Regalado.
1753	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está tres días en la catedral (la costea la Ciudad). Va la reliquia de San Pedro Regalado.
1758	Enfermedad de la reina María Bárbara de Portugal (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1758	Enfermedad de Fernando VI (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Acuerdo, Ciudad). El Acuerdo asiste también a San Lorenzo dos veces y varios días a misa a las descalzas reales.
1764	Agua	En San Lorenzo ocho días a instancia de la Ciudad y el Cabildo acude uno.
1767	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está nueve días en la catedral (tres días a costa del Cabildo y los seis a costa de la Ciudad). Va la reliquia de San Pedro Regalado.
1771	Preñado de la princesa (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Acuerdo, Ciudad, Cabildo). El Acuerdo también va a las franciscas descalzas.
1771	Preñado de la princesa (orden rey)	Segunda procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). El Acuerdo en las franciscas descalzas.
1775	Preñado de la princesa (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Acuerdo, Cabildo). El Acuerdo también en las franciscas descalzas.
1775	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). La imagen está tres días en la catedral.
1777	Preñado de la princesa (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Acuerdo, Cabildo). El Acuerdo va también a las franciscas descalzas.

1778	Preñado de la princesa (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Acuerdo, Cabildo). La Ciudad va también a San Lorenzo y el Acuerdo va también a las franciscas descalzas.
1779	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). La imagen está tres días en la catedral. Va la reliquia de San Pedro Regalado.
1780	Preñado de la princesa (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo, Acuerdo). Va la reliquia de San Pedro Regalado (Ventura Pérez). El Acuerdo va también a las franciscas descalzas y parece que la Ciudad a San Lorenzo (al menos lo había acordado).
1780	Agua	Procesión de rogativa a San Lorenzo y la imagen se lleva a la catedral dos días. (Ciudad, Cabildo).
1780	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). La imagen está en la catedral dos días.
1782	Preñado de la princesa (orden rey)	Procesión general a los clérigos menores (Cabildo, Acuerdo, Ciudad).
1782	Expedición a Gibraltar (orden rey)	En la catedral y en San Lorenzo.
1783	Preñado de la princesa (orden rey)	Procesión general a los clérigos menores (Acuerdo, Ciudad, Cabildo).
1784	Preñado de la princesa (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Acuerdo, Cabildo, Ciudad).
1788	Inundación	La imagen de Nuestra Señora de San Lorenzo se lleva a la catedral donde está dos días. El Santísimo es sacado por las calles por el Cabildo.
1788	Preñado princesa (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Acuerdo, Cabildo, Ciudad).
1788	Enfermedad Carlos III	Procesión general al convento de San Francisco (Acuerdo, Cabildo, Ciudad).
1789	Buen gobierno de Carlos IV (orden rey al Cabildo)	Procesión general a San Francisco (Cabildo, Ciudad).
1789	Preñado reina (orden rey)	Procesión general a las Angustias (iglesia penitencial). Primero se estableció en San Lorenzo pero el Real Acuerdo solicitó al Cabildo su cambio (Acuerdo, Cabildo, Ciudad).
1790	Preñado reina (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Acuerdo, Cabildo, Ciudad). La Ciudad también en San Lorenzo (ya 1791) y también el Acuerdo en las franciscas descalzas.
1792	Preñado de la reina (orden rey)	Procesión general al convento de San Francisco (Ciudad, Cabildo, Acuerdo). La Ciudad también en San Lorenzo y el Acuerdo en las franciscas descalzas.
1793	Guerra con Francia (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Acuerdo, Cabildo, Ciudad). La Ciudad también en San Lorenzo y el Acuerdo a las franciscas descalzas.
1794	Preñado reina (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Acuerdo, Cabildo, Ciudad). La Ciudad también en San Lorenzo y el Acuerdo a las franciscas descalzas.
1794	Guerra con Francia (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Acuerdo, Cabildo, Ciudad). La Ciudad también en San Lorenzo y el Acuerdo a las franciscas descalzas.
1794	Guerra con Francia (Hermandad de Nuestra Señora de San Lorenzo)	Misa tres días y por la noche rosario por las calles y la tercera también con Nuestra Señora de San Lorenzo (con asistencia de la Ciudad todo el tercer día), que es llevada a la catedral y está tres días y devuelta a su casa en procesión general (Cabildo, Ciudad).
1803	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). Está dos días (se pueden considerar tres ya que es llevada por la mañana y se celebra misa ese mismo día).
1804	Enfermedades (tercianias)	La celebra la Ciudad tres días en San Lorenzo.
1804	Agua	Procesión general a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). La imagen está tres días en la catedral.

1804	Por las calamidades (crisis agraria y epidemias) (orden rey)	Procesión general a San Lorenzo (Acuerdo, Cabildo, Ciudad). Va la reliquia de San Pedro Regalado. La Ciudad también en San Lorenzo, con asistencia del Acuerdo, y el Acuerdo en las franciscas descalzas, con la Ciudad.
1808	Buen gobierno de Fernando VII (orden rey)	Procesión a San Lorenzo (Acuerdo, Cabildo, Ciudad).

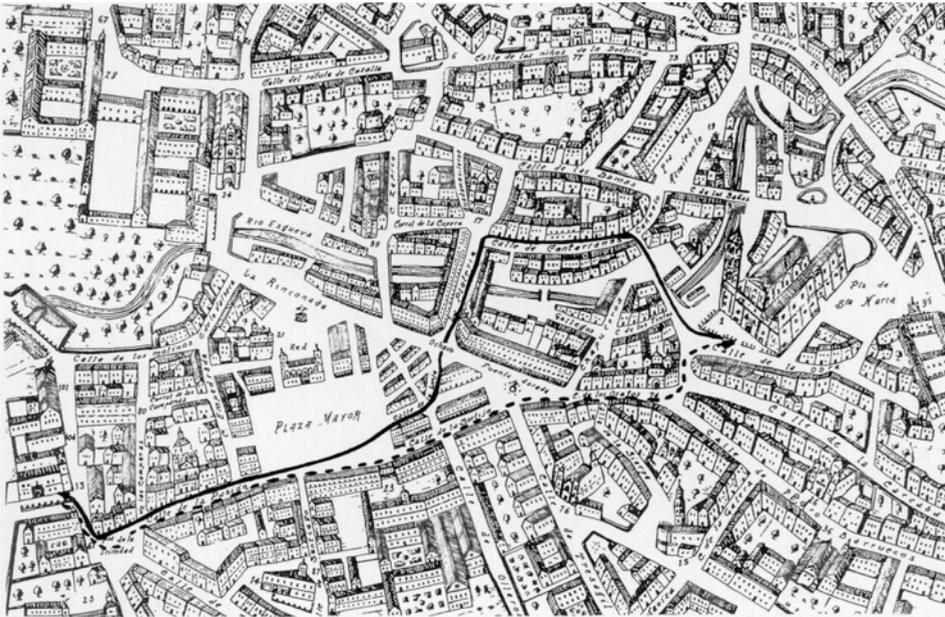
FUENTES: A.M.V., Actas; A.C.V., Libros del Secreto; A.R.CH.V., Libros del Acuerdo; V. PÉREZ, *Diario de Valladolid* (1885), Valladolid, 1983 (ed. facsímil). Para el período de 1704-1700, en que falta los Libros de Actas Municipales, utilizamos exclusivamente los datos de los Libros del Secreto y del Acuerdo.

ANEXO 2

RECORRIDO DE LAS PROCESIONES GENERALES DE ROGATIVA

Los itinerarios varían, si bien lo habitual es ir por los Orates (actual Cánovas del Castillo) y volver por Platerías o a la inversa.

Procesión de Rogativa por la expedición a Orán, 1732



FUENTE: A.C.V., Libros del Secreto, 29-VI-1732, fol. 473v.